

## **ABC, 13 de octubre de 2007 - número: 819**

Juan de Solórzano Pereira fue el gran jurista español del XVII. De familia nobiliaria, nació en Madrid en 1571, estudió Derecho en Salamanca donde fue doctor en leyes y profesor. De 1609 a 1627 fue oidor de la Audiencia de Lima. Fiscal del Consejo de Hacienda del Consejo de Indias y de Castilla, murió en 1655. Su obra más trascendental fue Política Indiana (1648). En la excelente edición que hizo de esta obra, Miguel Ángel Ochoa subrayaba en 1972 que «no se ha escrito una biografía completa de Solórzano Pereira» y citaba como aproximaciones biográficas los aportes informativos de Torre Revello (1929 y 1933-34) y el estudio de Malagón y Ots Capdequí (1983). Biografías escasas que contrastan con el eco inmediato que su figura suscitó en su tiempo.

El propio Solórzano escribió una especie de autobiografía en su Memorial y Discurso Informativo. De él emitieron glosas espléndidas personajes como González Dávila, León Pinelo, Lope de Vega y Pérez de Montalbán. Nicolás Antonio y Dormer lo incluyeron en sus respectivas recopilaciones de autores y tratados. En el XVIII se hicieron varias ediciones de su Política Indiana; en el XIX se le olvida y en el XX, a partir de Altamira, se revaloriza su significación en el marco del derecho indiano con buenos estudios del mismo de Pérez Prendes a Pereña pasando por Pérez de Tudela y tantos otros.

Converso. Pero faltaba la biografía completa que reclamaba Ochoa. Y la ha escrito Enrique García Hernán, historiador que se mueve magistralmente en tres ámbitos historiográficos: la Compañía de Jesús, y, en particular, san Francisco de Borja, la historia militar durante los siglos XVI y XVII, y el pensamiento político, de la España de los Austrias, lo que nos refleja en su repertorio sobre Políticos de la monarquía hispánica (1469-1700). Ahora nos ofrece la primera biografía de Juan Solórzano Pereira, trabajo de extraordinario interés. En primer lugar porque hay un aporte informativo extraído de fuentes documentales y bibliográficas inéditas, excepcionalmente valioso por la dispersión de las mismas. El rigor en la exploración de éstas es impecable y el volumen de conocimientos sobre la vida de Solórzano se nos multiplica cuantitativa y cualitativamente.

La vida del jurista se escinde en tres bloques: Salamanca, Perú y retorno a España. De la primera etapa se nos refieren datos de su genealogía, con su condición de converso, e información sustanciosa sobre su infancia y juventud, con los estudios en Salamanca y su formación historicista. De su estancia en América desde 1610 se analizan sus actuaciones en la Audiencia de Lima, su buena relación con la Compañía de Jesús, su posición ante el contrabando y la guerra con los holandeses, su matrimonio con varios hijos y sus agobios económicos, su experiencia en Huancavelica y la larga génesis de la Política Indiana.

Defensa de la hispanidad. La tercera etapa se abre con su retorno a España en 1627 y en ella se recoge su papel en diferentes cargos de la Administración, su involucración en la política directa, y sus problemas con el Consejo de Indias y con la Inquisición romana. A Solórzano se le ha interpretado de manera demasiado simplista como uno de los teóricos de la defensa de la Hispanidad frente a la Leyenda Negra lascasiana y la realidad, aunque cierta, exige matices, como demuestra este libro. Solórzano fue un jurista pragmático, que se movió siempre en el territorio de la razón práctica más que el de la razón pura. Adaptó el derecho a la realidad colonial del XVII. Justificó la gestión española en América, pero sin entrar nunca al trapo de los debates teológicos y antropológicos del siglo XVI.

Demostó desprecio hacia las capacidades de los indígenas americanos y fue un apasionado defensor del criollismo, de los derechos de los «españoles americanos». Solórzano tiene muy presente el sentido de la pluralidad de la Monarquía hispánica, pero precisamente porque es consciente de la diferencia apela a la necesidad de la unidad (la autoridad del Rey, la religión católica y la lengua como aglutinantes). Un jurista complejo, cuyas concavidades ha sabido muy bien analizar García Hernán en esta biografía.